

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

AVISO

REF: REPARACION DIRECTA

ACTOR: SHERLY PATRICIA RODRIGUEZ ARTETA Y OTROS

DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -
INPEC

RAD. 20-001-33-33-002-2013-00636-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ART. 188 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 365 Y 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, ORDENADA EN SENTENCIA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2016²⁴ ASI:

GASTOS REALIZADOS POR:

COSTAS	\$	<u>60.000,00</u>
AGENCIAS EN DERECHO	\$	<u>44.460.150,00</u>
TOTAL	\$	<u>44.520.150,00</u>

=====

DE ACUERDO CON EL ART. 366 NUMERAL 4 DEL CGP, LA ANTERIOR LIQUIDACION QUEDA A DISPOSICION DE LAS PARTES PARA PRESENTAR OBJECIONES POR EL TERMINO LEGAL DE TRES DIAS QUE EMPIEZAN A CONTARSE EL DÍA CUATRO (04) DE MARZO DE 2016, A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y VENCE EL SIETE (07) DE MARZO DE 2016, A LAS 6:00 DE LA TARDE, LO QUE SE HACE CONSTAR EN AVISO QUE SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR UN DIA, HOY TRES (03) DE MARZO DE 2016 A LAS 8:00 DE LA MAÑANA.


LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIA

²⁴ 10% de la obligación

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

REF: REPARACION DIRECTA

ACTOR: SHERLY PATRICIA RODRIGUEZ ARTETA Y OTROS

DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -
INPEC

RAD. 20-001-33-33-002-2013-00636-00

CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., SE FIJA EN LISTA
POR EL TERMINO DE UN DIA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN
DERECHO PRACTICADA POR SECRETARIA, EN LA DEMANDA DE
REPARACION DIRECTA CONTRA EL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.

SE FIJA HOY TRES (03) DE MARZO DE 2016, A LAS 8:00 A.M.



LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIA

DESEFIJADO EL TRES (03) DE MARZO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIA